

Grabatecnica	Lamina 93 x 22 cm	Fecha
Contacto: Oscar		2,4D - 09-2015
Medida de Cilindro	Medida de Impresión: 91 x 18.5 cm	sentido impresión
44 cm	Impresión a 6 colores	Sentido de Impresión

- PRECAUCIONES:**
- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
 - **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
 - **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
 - **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
 - **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
 - **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Se recomienda durante la preparación y la aplicación, usar ropa y elementos de protección adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios. El equipo sugerido está compuesto por: pantalones largos, camisa de mangas largas, medias y calzado impermeable, delantal impermeable, guantes resistentes a productos químicos, protección facial y gorro o sombrero. Durante la preparación y aplicación: evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No aspirar las gotas de la aspersión. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Lavarse bien con abundante agua y jabón luego de manipular el producto. No fumar, beber ni comer en el área de trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas.

RIESGOS AMBIENTALES: Toxicidad para abejas: Ligeramente tóxico. Evitar su aplicación durante la época de floración. No asperjar sobre colmenares en actividad. Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico. Toxicidad para peces: Moderadamente tóxico. No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. No contaminar forrajes o fuentes de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre el cultivo ya tratado, sin riesgo para los cultivos recomendados, o bien sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando los riesgos para cultivos siguientes.



TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No intentar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en su envase original, bien cerrado, claramente identificado y lejos de alimentos humanos y forrajes. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Guardar en un lugar cerrado con llave. Evitar el contacto directo con la luz solar, fuentes de calor y agentes oxidantes. Evitar temperaturas bajo 0°C y sobre 35° C.

DERRAMES: Cubrir los derrames con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y enjuagar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS:
En caso de intoxicación, llevar a la persona afectada a un lugar ventilado, llamar a un médico o trasladar a la persona a un servicio de emergencias, llevando el envase o la etiqueta del producto.
 Quien realice los primeros auxilios deberá evitar tomar contacto directo con el material. El producto puede causar irritación. Si hubiera contacto ocular: lavar con abundante agua durante 15 minutos y consultar a un médico inmediatamente. Dermal: quitar la ropa y los zapatos contaminados y lavar con abundante agua y jabón durante 15 minutos. En caso de ingestión no inducir al vómito. Si la persona vomita estando inconsciente póngalo de costado con la cabeza más baja que el cuerpo. Urgente traslado a centro asistencial. Nunca suministrar nada por la boca a una persona que se encuentre inconsciente. Inhalación: retirar a la persona afectada al aire fresco y requerir asistencia médica. Si es necesario, efectuar respiración artificial.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:
PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO (CLASE II).
CATEGORÍA INHALATORIA II (NOCIVO), IRRITACIÓN DERMAL: LEVE IRRITANTE (CATEGORÍA IV) CUIDADO, IRRITACIÓN OCULAR: MODERADO IRRITANTE (CATEGORÍA III) CUIDADO: Causa irritación moderada a los ojos. En caso de accidente aplicar tratamiento sintomático. Contiene solvente orgánico.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: No son específicos, por lo general se presentan como hiperactividad seguida de sedación.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:
TODOS EL PAIS • TAS Centro de Consultas Toxicológicas. 0800-898-TOXICO (8694)
CAPITAL FEDERAL: • Hospital de Clínicas - Facultad de Medicina (UBA), Dpto. de Toxicología. Tel: (011) 5950-8000 (Commutador) / (011) 5950-8804 (Ara de toxicología) • Hospital Pedro de Elizalde. Tel: (011) 4300-2115 / 4307-5842/44 • Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6666/2247
PROVINCIA DE BUENOS AIRES: • Policlínico Profesor Antonio Posadas - Centro Nacional de Intoxicaciones (Hsdo). Tel: (0221) 451-5555 / 453-5901 y 0800-222-9911 (las 24 hrs).
PROVINCIA DE CÓRDOBA: • Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400 • Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200
PROVINCIA DE SANTA FE: • T.A.S. Centro de Consultas Toxicológicas (Rosario). Tel: (0341) 448-0074/424-2727 • Servicio de Toxicología, Sanatorio de Niños, Rosario. Tel: (0341) 448-0292 (24 hs)

HERBICIDA - GRUPO O

2,4-D

CONCENTRADO EMULSIONABLE

Composición Química:

2,4 D: ester butílico del ácido 2,4 dicloro fenoxiacético _____ 97,0 gr (*)
 solvente y emulsionantes c.s.p _____ 100 cm3

(*) Equivalente en ácido 2,4 dicloro fenoxiacético 77,4 % p/v

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
 Inscripto ante el S.E.N.A.S.A. bajo el N° 37.733

NÚMERO DE PARTIDA: VER ENVASE
 INFLAMABLE DE 2da CATEGORÍA

NIDERA SOCIEDAD ANÓNIMA
 Av. Paseo Colón 505 piso 4º - C1063ACF
 Tel: 011 4346-8000 Fax: 011 4346-8001
 e-mail: info@valorzamba.com.ar
 www.valorzamba.com.ar

CONTENIDO NETO
20 litros
 INDUSTRIA ARGENTINA

NOTA: No estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.



NOCIVO

2,4D - 09-2015

RECOMENDACIONES DE USO:
GENERALIDADES DEL PRODUCTO: 2,4 D ZAMBA es un herbicida selectivo diluible en agua dulce insolútil. Combate las malezas que luego se indican, actuando selectivamente por la absorción a través de las hojas de su principio activo, el éster butílico del 2,4 - D.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:
 Preparación: La dosis a utilizar debe diluirse en una pequeña cantidad de agua y luego verter la misma al tanque de la pulverizadora con el resto del agua a utilizar en el tratamiento. Agitando fuertemente para uniformar la solución. El agua es el vehículo obligado a emplear con **2,4 D ZAMBA** formándose una solución estable. **Utilizar siempre agua limpia.**
Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: Los equipos pulverizadores terrestres deben estar provistos de barra pulverizadora con picos de bajo volumen para el uso de herbicidas, debiendo aplicarse entre 60 y 80 litros por hectárea a una velocidad de marcha regular (8-10 Km/hora). Debe controlarse el funcionamiento de la bomba y que la misma mantenga una presión constante. Con equipos aéreos se debe utilizar entre 15 a 25 litros por hectárea. No pulverizar con vientos fuertes. Si supera los 15 Km/hora suspender los tratamientos. Utilizar siempre con condiciones de humedad adecuada en el suelo y ambiente. No se aconseja aplicar en época de sequía.
Importante: Evitar que el viento arrastre el producto sobre cultivos sensibles, como así también todas las plantas florales, ornamentales, horticolas, casi todas las forestales y frutales (abedul, álamo, avellano, cerezo, nogal, vid, etc.). Las leguminosas forrajeras (alfalfa y trébol) y también plantas industriales (girasol, algodón, cáñamo). Cuando las máquinas pulverizadoras usadas con **2,4 D ZAMBA** se desean emplear para otros usos, deben lavarse con agua caliente y jabón, dejando lleno el tanque con agua durante 48 horas para que se enjuague bien. Se debe garantizar una cobertura de entre 20 - 30 gotas/cm2 de follaje.

RECOMENDACIONES DE USO:
 Utilizar dosis inferiores contra malezas susceptibles, cuando sean pequeñas y en condiciones climáticas y suelo óptimas. Utilizar las dosis mayores cuando la maleza esté más desarrollada, o se trate de malezas medianas susceptibles.
Malezas que se combaten con un solo tratamiento:
 Abrepuños (*Centaurea melitensis*) Abrepuño amarillo (*Centaurea solstitialis*) Abrepuño colorado (*Centaurea calcitrapa*) Abrojo grande (*Xanthium cavanillesii*), Alfilerillo (*Erodium cicutarium*).

Cultivo	Dosis cm ³ /ha	Momento de Aplicación
Trigo / Cebada / Centeno	400-600	Pulverizar desde el comienzo del macollaje hasta que se inicie el encañado. Para uso forrajero el tiempo de carencia será de 7 días.
Avena / Mijo	300-400	Pulverizar desde el comienzo del macollaje hasta que se inicie el encañado. Para uso forrajero el tiempo de carencia será de 7 días.
Maíz / Sorgo	400-500	Pulverizar cuando las plantas alcancen 10 a 15 cm de altura. Cuando las plantas tengan más de 30 cm de altura, deberá usarse barra pulverizadora con derivaciones descendentes a fin de no pulverizar el extremo apical de las plantas de cultivo. En ningún caso pulverizar durante la floración.
Campos naturales de gramíneas	600-1200	Cuando las malezas se encuentran a principio de su desarrollo vegetativo, creciendo activamente.
Pasturas cultivadas de gramíneas (verdeos)	400-600	Solo en Praderas artificiales de gramíneas forrajeras: Pulverizar desde el comienzo del macollaje hasta que se inicie el encañado.
Caña de azúcar	800 a 1600	Post-emergencia: Pulverizar cuando las plantas superen los 20 cm de altura.
Arroz	1200-2000	Pre-emergencia: ó bien 25 a 40 cm ³ por surco de 100 metros, luego de la siembra de la caña planta.
Tratamiento precosecha (cereales de grano fino, maíz, sorgo, arroz y linó)	600-1000	Desde comienzo de macollaje hasta que se inicie el encañado, preferentemente realizar el tratamiento con poca o sin agua de riego.
Tareas sin cultivo, caminos, vias ferreas y alambrados	800-1200	Para facilitar la cosecha mecánica, aplicar en grano pastoso, con malezas en estado vegetativo temprano
	1200-2000	Aplicar siempre y cuando estos lugares estén alejados de centros poblados y lugares de frecuente tránsito de personas. Aplicar con malezas pequeñas en activo crecimiento. Si hiciera falta un segundo tratamiento aplicar sobre los rebrotos en pleno crecimiento (antes de la floración).

Cardo cresp (*Carduus pycnocephalus*), Cardo chileno (*Carthamus acanthoides*), Cardo negro (*Cirsium vulgare*), Cardo pendiente (*Carduus thomeri*), Cardo ruso (*Salsola kali*),Cepa caballo (*Xanthium spinosum*), Cetraria (*Sonchus oleraceus*), Chamico (*Datura Ierac*), Diente de león (*Taraxacum officinale*), Girasolillo o Santa Marta (*Hierbasia enseloides*), Lengua de vaca (*Rumex crispus*), Moreta (*Kochia scoparia, atapa juvenis*), Mosatacilla (*Rapistrum rugosum*), Mostaza (*Brassica nigra*), Nabo (*Brassica napus, B campestris*), Nabón (*Raphanus sativus*), Paragülla (*Hydrocotyle bonariensis*) Quinoa blanca (*Chenopodium album*) Quinoa criolla (*Chenopodium hircinum*), Quinoa negra (*Chenopodium murale*), Saetilla (*Bidens pilosa*), Quinoas (*Chenopodium album, Ch. hircinum*), Yuyos colorados (*Amaranthus quitensis*).

Malezas que combate con más de un tratamiento:
 Achicoria (*Cichorium intybus*), Altamisa (*Ambrosia tenuifolia*), Biznaga (*Ammi visnaga*), Cardo pampa (*Onopordon acanthium*), Cardo de castilla (*Cynara cardunculus*), Capiquí (*Stellaria media*), Cicuta (*Conium maculatum*), Chichilla (*Rapetes minuta*), Correhuía o Campañilla (*Convolvulus arvensis*), Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), Huevo de gallo (*Salsipichia arganfolia*), Lagunilla (*Alternanthera philoxeroides*), Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*), Ortiga (*Urtica urens*), Romerillo o Mio Mio (*Baccharis cordifolia*), Rama negra (*Erigeron bonariensis*), Sanguinaria (*Polygonum aviculare*), Trébol de olor (*Melilotus indicus*), Verdolaga (*Portulaca aleracea*), Yuyo sapo o Sunchillo (*Wedelia glauca*).

RESTRICCIONES DE USO: Entre la última aplicación y la cosecha respetar la siguiente cantidad de días: Alpisie, Avena común, Arroz, Cebada, Centeno, Mijo, Trigo, Maíz, Sorgo y Papa: 20 días. Campos naturales de gramíneas y Pasturas cultivadas de gramíneas (Verdeos): 7 días. Caña de azúcar y áreas no cultivadas: Evento. Reingresar al área tratada una vez transcurridas 24 hs de la última aplicación. *En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD: Antes de aplicar **2,4 D ZAMBA** en mezcla con otros productos realizar previamente una prueba a pequeña escala para ver compatibilidad físico-química. No hacer mezclas en tanque para más de un día de trabajo. Se recomienda consultar previamente un asesor técnico antes de realizar mezclas en tanque con otros productos.

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxico si se respetan las dosis y recomendaciones de este rótulo.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO.

HERBICIDA - GRUPO O

2,4-D

CONCENTRADO EMULSIONABLE



Composición Química:

2,4 D: ester butílico del ácido 2,4 dicloro fenoxiacético _____ 97,0 gr (*)
 solvente y emulsionantes c.s.p _____ 100 cm3

(*) Equivalente en ácido 2,4 dicloro fenoxiacético 77,4 % p/v

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
 Inscripto ante el S.E.N.A.S.A. bajo el N° 37.733

NÚMERO DE PARTIDA: VER ENVASE
 INFLAMABLE DE 2da CATEGORÍA

NIDERA SOCIEDAD ANÓNIMA
 Av. Paseo Colón 505 piso 4º - C1063ACF
 Tel: 011 4346-8000 Fax: 011 4346-8001
 e-mail: info@valorzamba.com.ar
 www.valorzamba.com.ar

CONTENIDO NETO
20 litros
 INDUSTRIA ARGENTINA

NOTA: No estando ni el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.



NOCIVO

2,4D - 09-2015

